

ACTA DE LA SESIÓN No. 103-CEPDTSS-2018

Lugar:	Quito
Fecha:	Miércoles, 14 de noviembre de 2018
Hora de inicio:	11h48
Hora de terminación:	13h00

a) Inicio de la Sesión.-

Convocatoria a la Sesión No. 103 de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social. La Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar, en su calidad de Presidenta de la Comisión, pide al Abg. Pedro José Córdova López quien actúa como Secretario Relator, se constate el quórum reglamentario.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE / AUSENTE
1	Liliana Durán Aguilar	Presente
2	Julio César Quiñónez	Presente
3	Fausto Terán	Ausente
4	Karina Arteaga	Ausente
5	Alberto Arias	Presente
6	Juan Cárdenas E.	Presente
7	Bairon Valle	Presente
8	Rina Campain	Presente
9	Henry Llanes	Presente
10	Roberto Gómez	Presente
11	Vicente Taiano	Presente
12	Raúl Tello Benalcázar	Presente

El Secretario Relator certifica la presencia de 10 Asambleístas de los 12 miembros que conforman la Comisión, es así que existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la Sesión No. 103-CEPDTSS-2018.

A través de Secretaría se establece que no existen cambios del Orden del Día, por lo que la Presidenta de la Comisión pide se de lectura a la Convocatoria correspondiente.

b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del Día.-

De conformidad a lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, en concordancia con el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a las y los Asambleístas miembros de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, a la **Sesión No. 103-CEPDTSS-2018**, para el día **miércoles 14 de noviembre de 2018**, a las 11h00, en el salón dos, ubicado en el primer piso, ala oriental, del Palacio Legislativo, en la calle Juan Montalvo y 6 de Diciembre, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.** Constatación del quórum. **2.** Lectura y aprobación del orden del día, **3.** Comparecencia del señor Patricio Almeida, periodista colaborador de las radios incautadas "Super K 800", "Carrousel", "La Prensa FM" y "El Telégrafo AM", con la finalidad de que explique sobre el incumplimiento de sus patronos en el sueldo de 3 meses y 37 meses de mora patronal el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de al menos 40 trabajadores". **4.** Comparecencia del señor Salomón Martillo periodista de los medios públicos para que explique el estado de situación de los trabajadores y trabajadoras que fueran cesados de

Handwritten signature

Handwritten signature

las funciones en los medios públicos. **5.** Comparecencia del señor Mauricio Herrera periodista de los medios públicos para que explique el estado de situación de los trabajadores y trabajadoras que fueran cesados de las funciones en los medios públicos e incautados. **6.** Comparecencia de la señora Lorena Abad periodista de los medios públicos para que explique el estado de su situación a partir del cese de sus funciones como trabajadora en uno de los medios públicos e incautados. **7.** Comparecencia del señor Santiago Cuesta Caputi, Consejero de Gobierno para el Mejoramiento de la Eficiencia y Optimización del Estado, a fin de que explique a la Comisión "el régimen de persecución instaurado en contra del presentador de noticias" Mauricio Ayora, conforme solicitud de la As. María Mercedes Cuesta mediante oficio No. 339-MMCC-AN-2018. **8.** Comparecencia de la señora Martha Moncayo, Gerente General de Medios Públicos, con la finalidad de que informe la situación de los medios de comunicación a su cargo y la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras. **9.** Comparecencia de la señor Andrés Michelena, Secretario Nacional de Comunicación, con la finalidad de que informe la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de los medios de los medios público e incautados. **10.** Clausura de la Sesión.

Punto No. 1 del Orden del Día.- Constatación del quórum.- Por medio de Secretaría se ha constatado el quórum reglamentario, estando presentes 10 de los 12 Asambleístas que conforman la Comisión.

Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar.- Señoras y señores Asambleístas, quisiera primero dar la bienvenida a la Asambleísta Cuesta, así como a los señores "Asambleístas por un Día": Mauricio Herrera Coll, quien es periodista. Bienvenido Asambleísta Andrés Reliche Contrera, Salomón Martillo Araujo; y, Lorena Abad, quien también es periodista. Damos la más cálida bienvenida a los señores mencionados quienes van a participar como "Asambleísta por un Día. Para conocimiento de todos ustedes, quiero indicarles que los "Asambleísta por un Día", tienen la posibilidad de participar como Asambleístas, pero no pueden participar en la votación. Bienvenidos y bienvenida. Sé que algunos vienen de otras provincias, pero todos van a tener posibilidad de interactuar. Tenemos también la presencia de la señora Marta Moncayo, Gerente General de Medios Públicos, que también va a comparecer

Punto No. 2 del Orden del Día.- Lectura y aprobación del Orden del día.- Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión pide se dé lectura al Orden del Día por medio de Secretaría.

Punto No. 3 del Orden del Día.- Comparecencia del señor Patricio Almeida, periodista colaborador de las radios incautadas "Super K 800", "Carrousel", "La Prensa FM" y "El Telégrafo AM", con la finalidad de que explique sobre el incumplimiento de sus patronos en el sueldo de 3 meses y 37 meses de mora patronal el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de al menos 40 trabajadores".

Intervención del señor Patricio Almeida, periodista colaborador de las radios incautadas "Super K 800", "Carrousel", "La Prensa FM" y "El Telégrafo AM".- Muchísimas gracias Presidenta de la Comisión, Legisladora de los trabajadores, Señores Asambleístas, compañeros de los medios de comunicación presentes. Antes que nada permítame señora Presidenta agradecerle por esta invitación para poder expresar el tema crítico que veníamos atravesando los medios incautados, gracias por invitación. Agradecerle públicamente el trabajo que realizaron las Asambleístas Cristina Reyes y María Mercedes Cuesta, ellas nos demostraron ser las verdaderas representantes del pueblo. Gracias por estar con los trabajadores. Hago una pequeña reseña de lo que es "Súper K 800". Una vez que se incautan estos medios, los problemas se vuelven críticos en las radios. "Súper K 800", es una Radio netamente deportiva, se vio involucrada en un tema político, se abusó tanto del poder que inclusive a varios medios de comunicación, se los utilizaba para las sabatinas, se los utilizaba para campañas electorales, e inclusive también para algunas



propagandas de inauguración de algunas obras del Gobierno anterior. "Súper K 800", muchas veces teníamos que cortar las transmisiones deportivas en vivo, para dar paso a las sabatinas y temas políticos, que tenía el Gobierno Central. Es así como se fue acabando a la radio, se fueron terminando las radios. Pasaron varios Gerentes, ingrato recuerdo diríamos así, porque económicamente y deportivamente terminaron a la radio. Hace pocos meses atrás, nuestra situación se tornó bastante crítica. Lamentablemente, la situación de los trabajadores, los pocos que quedamos todavía en la radio, porque algunos no soportaron meses impagos y tuvieron que renunciar, el resto tuvimos que unirnos para protestar sobre los meses impagos, teníamos tres meses impagos y 37 meses de deuda con el IESS, durante esos meses no podíamos acceder a ninguno de los beneficios que otorga el Seguro Social, en este caso lo que son préstamos quirografarios, fondos de reserva, no teníamos acceso a nada. Públicamente el ofrecimiento que realizaron el señor Secretario de Comunicación Andrés Michelena; y, la señora Marta Moncayo Gerente General de los Medios Incautados, en donde ellos se comprometieron a solucionar parte de los temas mencionados, en este caso, igualarse en el tema de los sueldos, el pago del Seguro. Queremos agradecerles, muchísimas gracias, estamos al día en cuanto se refiere al tema de los sueldos, se ha cancelado hasta el mes de octubre. En el tema de la mora patronal, se han cancelado 21 meses, a algunos deben todavía 16 meses, esperemos y seguimos confiando en su palabra. Muchísimas gracias a ustedes, a nombre personal y también de los trabajadores. Creemos en ustedes y vamos a seguir confiando en ustedes. Nosotros no tenemos la culpa de estas malas administraciones que se dieron anteriormente. Nosotros los trabajadores lo único que hacemos es llegar todos los días a colaborar y tratar de sacar adelante con nuestro trabajo a la empresa. Tenemos la incertidumbre respecto a lo que la señora Marta Moncayo públicamente manifestó que se está estudiando la situación de las cuatro radios. ¿Qué es lo que va a suceder?, ¿que va a pasar con los meses de noviembre y diciembre?, se viene una época de Navidad. La incertidumbre continúa, pero quisiéramos pedirle a usted señora Marta Moncayo, que dé soluciones, no podemos continuar con esta situación crítica, en esta situación en donde todos los días nosotros salimos a nuestro trabajo con la incertidumbre de que a lo mejor el día de mañana estamos o no estamos. Esta incertidumbre queremos que se termine, que se dé solución por favor. Para terminar, quiero hacer un pedido y un llamado al señor Presidente la República, también a ustedes señores Asambleístas, que nos ayuden a "Súper K 800", ésta no puede morir, no debe desaparecer. Nosotros no somos responsables de esta situación, los trabajadores somos honestos, somos honrados, somos sinceros y lo único que hacemos es llevar el pan a nuestros hogares. Muchas gracias señora Presidenta.

Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar.- Gracias por su comparecencia señor Almeida.

Punto No. 4 del Orden del Día.- Comparecencia del señor Salomón Martillo periodista de los Medios Públicos, para que explique el estado de situación de los trabajadores y trabajadoras que fueran cesados de las funciones en los medios públicos.

Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar.- Le damos el uso la palabra al señor Salomón Martillo, periodistas de uno de los Medios Públicos, para que explique el Estado situacional de los trabajadores y trabajadoras que fueron cesados de las funciones en los medios públicos; y, al mismo tiempo pues decirle al señor Martillo, que puede mantenerse en la sala por cuanto es "Asambleísta por un Día".

Intervención del señor Salomón Martillo "Asambleísta por un Día".- Muchas gracias por la invitación. Es grato saber y conocer su trabajo a favor del bienestar de los trabajadores. Queremos dar a conocer el desgaste que hemos sufrido los Medios Públicos, tenemos intranquilidad respecto a que no sabemos si vamos a seguir o no. Queremos también saber ¿qué

mismo va a pasar con los Medios Públicos?, lastimosamente actualmente existen varios rumores sobre la situación de la empresa, porque los despidos se están dando y van a seguir. Nos piden calidad en nuestro trabajo, pero con la tensión que estamos pasando, no sabemos si vamos a seguir trabajando mañana o hasta diciembre. Todo el mundo dice que la empresa se va a pique, y no sabemos qué va a pasar. Qué bueno que esté aquí la señora Gerente, para que nos pueda explicar claramente qué mismo está pasando con la empresa, sus trabajadores y con los compañeros que fueron cesados por la empresa. Obviamente, nosotros en una previa conversación con usted, nos dijo que a los gremios no nos iba a poner en la reestructura de la empresa porque es algo que ya estaba dado, pero las salidas de las personas se la iba a hacer de la manera justa, correcta y de acuerdo a la Ley. Esto no se dio, tenemos el caso de la compañera Lorena Abad, ella es una persona que está enferma.. Le pedimos de favor estar pendientes y a favor de nuestros compañeros, para que no se violen sus derechos, ellos cumplen con sus obligaciones como trabajadores. Además quiero saber sí somos trabajadores regidos por la Ley de Empresas Públicas o por el Código del Trabajo. Esa es mi intervención.

Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar.- Agradecemos la comparecencia del señor Salomón Martillo. Seguramente más adelante podrá intervenir como “Asambleísta por un Día”.

Punto No. 5 del Orden del Día.- Comparecencia del señor Mauricio Herrera periodista de los Medios Públicos para que explique el estado de situación de los trabajadores y trabajadoras que fueran cesados de las funciones en los medios públicos e incautados.

Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar.- Le damos la más cálida bienvenida al señor Mauricio Herrera Coll.

Intervención del señor Mauricio Herrera Coll.- Señores Asambleístas, hablar de GAMAVISIÓN es hablar de una empresa con una trayectoria de más de 40 años de vida, una empresa que en sus mejores momentos dio empleo a 300 familias; y, al igual que varias empresas incautadas en el 2008, en el Gobierno del ex Presidente Correa, constituyeron un motor importante en la economía de este país, dando trabajo a miles de familias ecuatorianas, en donde muchos pudieron educar a sus hijos, adquirir una vivienda; y, sobre todo, tener el derecho más básico del ser humano, que es el derecho al trabajo, este derecho fue vulnerado por el gobierno. No tenía la capacidad de poder mantener la administración correcta de esas empresas; y, por ende, no pudo mantener sus puestos de trabajo, y específicamente no cumplió con la promesa de vender los medios incautados. Fuimos utilizados políticamente, al ofrecernos ser accionistas de nuestro canal a través de una deuda con la Corporación Financiera Nacional, precio que hasta ahora estamos pagando a través de coactivas, y comprometiendo los bienes de los trabajadores para el pago de la obligación. De esta operación hasta hoy no hemos recibido ni un sólo centavo de utilidad, más bien todo lo contrario. Ha sido una deuda que hasta hoy la llevamos con el peligro de que lo perdamos todo. El canal de televisión debió ser vendido tras su incautación. El incumplimiento de este procedimiento es la base causal de varios problemas económicos y comunicacionales durante este estado de incautado se valoró la trascendencia de los procesos de comunicación, en tanto y cuanto sirvieron el sostenimiento del régimen y su proyecto político. Este hecho bajó la rentabilidad del canal, la programación del canal, se dio a partir de las necesidades y visión del régimen. Esto se convierte en la evidencia más clara del irrespeto a la libertad de expresión que se ha dado en el Ecuador, obligando incluso a entregar sus espacios, a cambio de nada. En la actualidad nos encontramos realizando todos los procesos para recuperar parte de la cartera por cobrar del canal, y entre quienes nos deben se encuentran la Asamblea Nacional y la Presidencia de la República del Ecuador a través de las sabatinas. Cabe destacar, que en el marco del procedimiento para atender el requerimiento de pago por concepto de “Enlaces Ciudadanos”, que



se derivan del informe efectuado por la Contraloría General del Estado, en el cual la recomendación al liquidador de la Compañía de Televisión del Pacífico, señala realizar las gestiones de cobro correspondientes por la transmisión en vivo y sin interrupciones de los "Enlaces Ciudadanos" a las entidades que solicitaron su transmisión. Con el objeto de recuperar los valores invertidos por el canal dentro del proceso de cobro, el canal ha demostrado que quien debe pagar los enlaces ciudadanos es la Presidencia, porque fue el Presidente de ese entonces quien hizo uso de los espacios de programación del canal. En tal virtud, la Presidencia en estos momentos está remitiendo al Ministerio de Finanzas toda la información con el respectivo sustento legal, a fin de que esa Cartera de Estado, en el menor tiempo posible, realice dicho pago. El problema aquí era con los trabajadores, puesto que las declaraciones y ofrecimientos de pago en fechas determinadas no se cumplieron, lo que causó malestar en los empleados. Una vez más fuimos engañados. En este momento nos encontramos a la espera de que este cobro máximo la próxima semana se haga realidad. Lo que acabo de explicar, no se trata de un salvataje parte del Estado al canal, esto se trata de una factura por cobrar al igual que las demás. Este es un derecho que tenemos por los servicios dados en un tiempo determinado. A continuación vamos a informar la situación de los ex trabajadores cesados. La situación de los trabajadores en este canal en este momento tenemos el pago de nómina. Se ha pagado el valor correspondiente al mes de agosto a todos los colaboradores, son 188 personas, se ha pagado del 100% con un valor de \$175,573. Está pendiente del pago del rol de septiembre, octubre y lo que va de noviembre; y, el valor del décimo tercero, en un valor de \$167,314. Dentro de este proceso de reactivación económica que está siguiendo el canal, han habido algunas desvinculaciones. Estas desvinculaciones no ha sido una, han sido algunos despidos. Los compañeros están hartos de la situación, algunos de ellos han decidido renunciar. Nosotros como Comité de Empresa, lo que hemos hecho es ser vigilantes de que estos despidos se los trate como despidos intempestivos, salvo aquellos en los que ha habido acuerdos expresos bilaterales entre el empleador y las personas que tienen que desvincularse. Contamos actualmente con 39 personas pendientes de desvinculación, así como las jubilaciones proporcionales de quienes tengan más de 19 años de antigüedad. En este momento ya nos encontramos en liquidación, existen algunos planes dentro de los cargos como los de los accionistas, yo también soy accionista, todos somos accionistas. Hemos hecho una serie de planes para poder salir de la liquidación de la compañía y poder reactivarla económicamente. Les he demostrado en forma general la situación en la que nosotros estamos. Tenemos un norte, sabemos lo que tenemos que hacer, se está cumpliendo, pero el tema es que se está enfrentando a veces con funciones del Estado como la Presidencia, para poder resolver lo que nosotros estamos solicitando. Que esperemos que la próxima semana, como le repito se resuelva este tema y podamos salir adelante con el pago de \$6,700,000. Señora Presidenta, le agradezco mucho.

Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar.- Agradecemos la comparecencia del señor Herrera.

Punto No. 6 del Orden del Día.- Comparecencia de la señora Lorena Abad periodista de los medios públicos para que explique el estado su situación a partir del cese de sus funciones como trabajadora en uno de los medios públicos e incautados.

Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar.- Bien, le damos la más cálida bienvenida a la señora Lorena Abad, en este momento tienen la palabra.

Intervención de la señora Lorena Abad.- Gracias, buen día señora Presidenta. Agradeciéndole por darme la oportunidad. Mi nombre es Lorena Abad, tengo 36 años de edad soy comunicadora social, durante mi vida profesional me he desempeñado en la radio por casi nueve años o casi 10 años. Hasta los nueve años, trabajé hasta el pasado 31 de octubre, cuando fui notificada mediante



una comunicación electrónica, fui despedida junto a 55 compañeros tanto de la radio, como del Diario "El Telégrafo", también del canal de Ecuador TV, así como la planta de impresión. Según las propias autoridades, no seríamos los únicos, serían aproximadamente 200 empleados que estaremos despedidos hasta fin de año. Esta tragedia ocurrió una semana después de que el Presidente del Directorio de Medios Públicos y el Secretario de Comunicación, anunciaran una "purga" en el Gobierno. No sé si es una mala coincidencia, pero lo cierto es que nuestro despido se dio una semana después. Quedarse sin empleo es una tragedia señores Asambleístas, pero en víspera de Navidad y de Fin de Año, cuando las contrataciones se reducen, en mi caso es especial; y, es especial y porque en mayo yo fui diagnosticada con cáncer, tengo cáncer de tiroides. Esto fue una noticia dura, no sólo para mi familia, sino obviamente para mí. Quedarse sin empleo como le decía, es difícil y en mayo fui diagnosticada de cáncer, ha sido un año duro pero estamos enfrentando esta situación con mi familia y mi esposo, con la seguridad laboral que él tiene que yo tenía hasta el 31 de octubre. Mis doctores me han recomendado que sea positiva, que tenga mucho valor, que no me estrese, que no me deprima, porque esos son mis peores enemigos. Trato de hacerlo, trato de esforzarme, porque quiero ver crecer a mis hijos. Por mi enfermedad desde mayo, me he tenido que ausentar por casi tres meses, pero no lo he hecho de corrido. Tuve mi primera operación el 17 de mayo, regresé posteriormente después de mi reposo médico a la empresa en donde no hubieron las consideraciones pese a mi estado, pese a que ya fue notificado a la empresa, el doctor incluso de la empresa vió mis documentos e informó a la empresa con fecha 4 de julio, fecha en la que ya tenía la enfermedad catastrófica; y, que debían prestarme todas las facilidades del caso, para que de acuerdo el artículo 47 de la Constitución de la República del Ecuador pueda acceder a las atenciones médicas especializadas, medicamentos, así como también tenga el acceso a la rehabilitación integral de asistencia permanente. La recomendación adicional en el aspecto laboral, en la carga horaria de la trabajadora en lo posible no sea mayor a las ocho horas diarias. Si usted revisa el reporte biométrico de la empresa mi ingreso es a las 05h30 y mi salida a las 19h00, porque además de los temas como reportera, tenía los temas los especiales que había que hacer, como lo hacíamos todos los reporteros, pero mi caso era especial y se habían hecho las debidas recomendaciones, me dijeron en alguna jefatura de la radio, que los exámenes médicos me los tenía que hacer fuera de horario laboral, que me los haga los fines de semana. Yo me hago atender por el Seguro, no particularmente, porque mis recursos no me dan. Si es que estos permisos médicos que yo tuve, están sustentados, aquí está mi carpeta con todos los certificados médicos que yo presenté a la empresa y donde el mismo Seguro Social, indicaba también lo que yo tengo. Los he presentado a la empresa, y si tengo que hacerles llegar señores Legisladores, se los haré llegar, pues los tengo en mano. Regresé a la empresa, ahí no habían condiciones, con el tratamiento los doctores dijeron que mi salud se estaba complicado y que había que operarme. Me intervinieron por segunda vez el 7 de julio, regresé nuevamente al quirófano, por mi problema de salud con exámenes y todo realizados en SOLCA, mi familia preocupada, querían tener un segundo diagnóstico, se hizo un esfuerzo para que se me haga los exámenes en SOLCA, en donde también me los he hecho y certifiquen lo que yo tengo. Regresé a la empresa después de mi segunda operación, me sentía mejor y comencé a cumplir con mis funciones como todos los periodistas, pero nuevamente me tuve que ausentar, porque el tratamiento lo demandaba. Por ello tenía que estar ausente, aislada de todas las personas, ninguna persona debería estar a mi lado. Estuve encerrada en una casa por dos semanas, me extendieron el permiso médico de dos semanas, he regresado a la empresa y dos semanas después, el 31 de octubre, fui despedida. Me quedé sin empleo. Es un golpe fuerte. Hay una serie de preguntas en mi cabeza. ¿Qué va a pasar con el tratamiento del cáncer? . Yo sé que la empresa tiene la libertad de despedir a los trabajadores, pero no hay consideraciones de carácter humano. Me atormenta pensar en que me escogió para salir del empresa, porque no me veían en estado cumpliendo funciones, porque estaba en tratamiento médico, nunca nadie me dio una explicación. Tan sólo me dieron una comunicación por medio del equipo. Por eso le escribí al señor Presidente de la República un

mensaje. Siempre en los medios de comunicación lo estamos viendo en las visitas que se hace a niños enfermos, así como en la agenda de la Primera Dama. Entonces entiendo que son una pareja que se preocupan por los enfermos. Les pregunto a ustedes señores Legisladores ¿se puede despedir a enfermos con cáncer?, entiendo que en este caso se da una indemnización adicional. Me fui al Ministerio del Trabajo luego de mi notificación, me dijeron que el carnet de discapacidad que se les da también a las personas con enfermedades catastróficas, pero en mi caso me dijeron que como no tenía metástasis, no podía acceder a carnet. Entonces le pregunto ¿yo debo estar al borde de la muerte?, ¿deben estar los enfermos de cáncer al borde de la muerte para tener una protección legal adicional?, ¿es eso proteger a quienes padecemos enfermedades catastróficas?. Señores Asambleístas, no sé si esto fue un error del Ministerio del Trabajo, si es así pido a ustedes señores Legisladores, que demanden su rectificación si en verdad así lo ordena la Ley solicito enmienden este error, a lo mejor es muy tarde para mí, pero que mi caso sirva para que ninguna persona a futuro tenga que enfrentar lo que yo estoy enfrentando. Señores, cuando se padece cáncer, el estado de ánimo es fundamental. Señores Asambleístas, al menos eviten que estos casos se repitan. Gracias.

Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar.- En mi condición de Presidenta de la Comisión, le expreso mi solidaridad señora Lorena Abad, es lamentable que mientras escuchábamos esta exposición, que es consecuencia de la realidad que están viviendo los trabajadores, que según los dirigentes de los trabajadores de los medios públicos, de los medios incautados, acaban de decir que no pasa nada, que todo ha sido consecuencia de desvinculaciones voluntarias. De esa manera, pues tratar, yo entiendo que deben tener un poco de temor a represiones futuras, porque siguen trabajando en los medios de comunicación. Pero la verdad es que es lamentable lo que acabamos de escuchar, es muy doloroso la verdad.

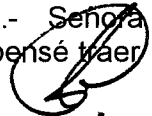
Punto No. 7 del Orden del Día.- Comparecencia del señor Santiago Cuesta Caputi, Consejero de Gobierno para el Mejoramiento de la Eficiencia y Optimización del Estado, a fin a que explique a la Comisión “el régimen de persecución instaurado en contra del presentador de noticias” Mauricio Ayora, conforme solicitud de la As. María Mercedes Cuesta mediante oficio No. 339-MMCC-AN-2018.

Por Secretaría se pone en conocimiento de las y los miembros de la Comisión, que el señor Santiago Cuesta Caputi, Consejero de Gobierno para el Mejoramiento de la Eficiencia y Optimización del Estado, mediante correo a la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores, solicitó un cambio de fecha a fin de comparecer ante el Pleno de la Comisión.

Punto No. 8 del Orden del Día.- Comparecencia de la señora Martha Moncayo, Gerente General de Medios Públicos, con la finalidad de que informe la situación de los medios de comunicación a su cargo y la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras.

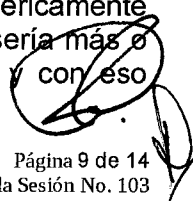
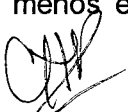
Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar.- Le damos la bienvenida a la señora Martha Moncayo, Gerente General de Medios Públicos, con la finalidad de que nos informe el estado situacional de los medios de comunicación a su cargo;y, también la situación laboral. Nos interesa conocer la situación laboral de las y los trabajadores que todavía se encuentran en la empresa y también la situación de los trabajadores despedidos. Frente a lo expuesto por la “Asambleísta por un Día”, señora Lorena Abad, quisiera que empiece explicándonos respecto a este despido.

Intervención de la señora Martha Moncayo, Gerente General de Medios Públicos.- Señora Presidenta, muchas gracias por la invitación que me llegó el martes, por un momento pensé traer



información más amplia como considero que se merecen los Asambleístas, pero ante la negación de la extensión, que entiendo también por sus tiempos de coordinación, tenemos un resumen. Voy a permitirme responder a la pregunta de la señora Presidenta, y después avanzar en mi presentación. Sobre el caso específico de las 53 personas que salieron el 31 de noviembre de Medios Públicos, yo tengo aquí un certificado de parte de la Trabajadora Social de los Medios Públicos, en donde se determina que: "el presente documento pone su conocimiento que ninguna de las personas con información detallada consta como personas con discapacidad, trabajador sustituto, en embarazo, en período de maternidad, en período de lactancia, según el registro de grupos vulnerables que Trabajo Social maneja", esto me permito entregarle. Cuando hablamos de desvinculación de las personas, no hay forma de que eso sea sencillo, ni agradable mucho menos que no nos llegué en el sentimiento. Desde que empezamos a trabajar en todo lo que son los medios incautados, los Medios Públicos me he tenido que encontrar con realidades humanas durísimas, con personas que tenían tres años sin ninguna acción o actividad asignada a ellos y solamente les tenían ahí por falta de voluntad política, permitiendo inclusive que se produzcan daños emocionales al respecto. Permítame señora Presidenta de la Mesa, temor es lo que existía antes, ahora lo que hay es apertura. Yo me he reunido con las personas, he trabajado con las personas, y sobre todo, lo que les he dicho a ellos es que tienen total derecho a presentar las denuncias y los juicios que consideren oportunos y esto me permitiría pueden, porque yo lo diga, no es válido sino que lo digan con quienes me he sentado y he hablando al respecto sobre la viabilidad que tienen de presentar estas denuncias. Fueron 10 años mal manejados, en donde nos han puesto en la situación en que nos encontramos. En el caso específico de Lorena, yo lamento mucho su circunstancia de salud. Ninguna circunstancia de salud es sencilla, todos cuando nos sentimos afectados en la salud es más difícil salir adelante. En el caso específico de ella, la notificación que nosotros tenemos en su certificado médico, dice que tiene un tumor de comportamiento incierto desconocido de glándulas tiroideas. Esa es la información que a nosotros nos llegó, no dice la palabra cáncer específicamente, yo en esto quiero ser enfática, lo que disponga el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Salud, de acuerdo a las normas vigentes se aplicará. Sin embargo, es el Ministerio de Salud específicamente el que entrega los certificados de enfermedades catastróficas. Entiendo perfectamente el hecho de que existen las enfermedades catastróficas, tenemos una norma específica que determina cuáles son y cuáles no son, y en esto como les comento, me apegaré 100%, porque es mi obligación hacer lo que diga el Ministerio de Salud y el Ministerio del Trabajo, en determinación a este diagnóstico específico. Eso es en cuanto lo que tengo que decir aquí. La otra cosa que sería importante, ya que estamos en el tema de la salida de los Medios Públicos, ninguna salida de las que sucedió el miércoles, fue impulsiva, sin análisis y sin estructura. En julio de este año, ya se envió a la EMCO nuestra propuesta de una reestructura del orgánico funcional, en donde los Medios Públicos tienen que manejarse como se debe manejar una Empresa Pública. No es que las personas sean números, eso no es de ninguna manera, pero es el dinero del Estado, y que un Medio Público nunca es 100% autosuficiente, y eso lo dice la UNESCO, si está en nuestra obligación, por lo menos no causar las pérdidas que se vienen arrastrando desde antes, que es el dinero del Estado. Entonces no, y efectivamente hasta fin de año, porque esa es la definición de lo que debe funcionar, van a salir cerca de 200 personas. Yo no digo verdades a medias, este no es el proceso de lo que estamos haciendo aquí. Es una responsabilidad con los daños que se hicieron antes. En todos los medios entre los incautados y los públicos, hasta el 14 de noviembre hay 1700 personas, es realmente una nómina grande, es un peso para el Estado, definitivamente; y, eso tenemos que analizarlo y evaluarlo porque los medios incautados y los Medios Públicos, ya no son una herramienta de ataque, son una situación que tiene que salir adelante y tiene que estructurarse correctamente como una empresa. Los medios incautados no podemos manejar las pérdidas que se estaban manejando. Quebraron GAMAVISIÓN, quebraron CABLEVISIÓN, las radios están quebradas. Les tuvieron a la gente sufriendo y persiguiéndoles. No ha sido todo color de rosa, han habido momentos duros, en donde hemos tenido que hablar, pero siempre entendiendo que siempre del otro lado hay un

ser, una enfermedad que ha pasado por cosas total y absolutamente frustrantes e indignantes, que van en contra de sus derechos. Tenemos que entender eso al 100%. Esto no es un salvataje, están luchando. El país no puede perder el derecho de repetición sobre todas las acciones que se están haciendo aquí, sobre cómo se recibieron estas radios y los números que se manejan en este momento. Hasta donde yo tengo entendido, yo no soy abogada, el Estado no puede perder todos los medios incluidas las radios. La situación financiera de los Medios Públicos desde el 2017, hasta octubre de 2018, lo que aquí podemos ver ya sin números, son los activos, pasivos y rendimiento final. Nuestros activos han subido, eso es positivo, eso se da porque las acciones de los medios incautados vinieron a nosotros, nuestros pasivos han bajado, intentamos ser mejores pagadores, a pesar que todavía tenemos como 5 millones para pagar en este momento, pero estamos poniendo la casa en orden. Por supuesto ha hecho que los resultados mejoren, no es tan sustancial como se ve ahí, porque otra vez repito, está atado a las acciones que ingresaron por parte de los medios públicos que pasaron a medios públicos. TC que es el que más impacta realmente, porque el resto tiene todo y negativo. Entonces, como les comentaba, los resultados un poco al ejercicio en julio de 2017, nos daban un valor en contra de 87.000 y ahorita tenemos un valor a favor de 2.6 millones. Es importante cuando hablamos de los números, una cosa son los resultados financieros y otra la liquidez que tenemos. Estos son los resultados, pero no quiere decir que sea la liquidez que tenemos, porque tenemos muchas deudas por cobrar que no han llegado donde nosotros. Esto es la gestión de medios públicos en radios incautadas. Esto es lo que hasta el momento en su responsabilidad como accionista único. Para empezar a pagar al BIESS, tenemos que completar el IESS. Seguiremos avanzando con este proceso. El 47% de las planillas están pagadas. Está cancelado y esperamos terminar de hacerlo hasta finales de noviembre, aquí voy hacer un paréntesis, un poco para comentar de que no solamente estamos solucionando el tema de la radio. Yo sé que la gente no son números, pero en este caso en particular tenemos que estar claros y conocer por qué se toman las decisiones. Cómo se eligieron a las personas; y, cómo podemos funcionar como Medios Públicos siendo más eficientes. Una regla dentro de la empresa y esto es una empresa de 53 personas que salieron el costo de desvinculación 633.000. Esta no es una medida de un día para el otro, hemos tenido el tiempo para hacer un orgánico-funcional nuevo, que sea congruente con lo que es un Medio Público y si, es lamentable y es duro pero hasta finales de año se tiene programada la salida de 200 personas, y entiendo la duda de Salomón en la reunión que tuvimos, justamente yo les había comentado de que iba a haber una reducción, que se necesitaba la reducción. Una de las acciones que se tomó, es que se notificó a las personas internamente en medios públicos, quienes pertenecen a LOEP y quienes pertenecen al Código del Trabajo. Fue a través de un correo que recibieron en el que especificamos, porque si había esa duda y ellos no tenían claros esos temas de las personas que salieron, 28 son LOEP y 25 del Código del Trabajo. Un poquito para estar claros con las radios incautadas, el tema que nos hemos enfocado, primeramente en varias de las antenas estaban sin funcionamiento. En cuanto a los números de las radios, y como bien lo mencionó el compañero de la radio, es que no estamos claros cuál es la situación de las radios, porque al igual que GAMAVISIÓN, cuando llegamos estaban perdidas, los libros societarios están perdidos al igual que las Actas de Junta, no tenemos totalmente claro los Balances Generales qué tan reales son. Acabamos de terminar con la auditoría externa del 2016, porque desde ese año no se han presentado a la Superintendencia de Compañías los documentos. En este momento, estamos esperando la información del auditor externo para el 2017, empezar a trabajar con la información del 2018, y seguir entregando la información para ver cuál es la circunstancia. Eso también ya lo hablamos con la gente, eso fue hace 2 semanas en las que estuve allá, y dijimos que a pesar de que nosotros queríamos en noviembre saber cuál era la decisión que vamos a tomar y vamos a esperar a que la Superintendencia de Compañías se pronuncie, porque las radios tienen una buena difusión, tienen programas reconocidos, tienen mucha fuerza, pero ya numéricamente tenemos que también ser realistas y vamos a estar un poco a la espera de eso que sería más o menos en diciembre, porque ya en dos semanas entregamos el informe del 2017, y con eso



tendríamos un poco ya más claro el camino a seguir. Es súper importante para nosotros, no nos podemos equivocar y yo sé y lo he sentido en carne propia. (...) A mi me pidieron, y estoy cumpliendo con la Convocatoria.

Intervención de la Asambleísta Rina Campaín.- Buenas tardes, estimados Asambleístas, colegas Asambleístas. Presidenta la verdad, es que no hemos venido para una rendición de cuentas, nosotros lo que queremos saber es ¿qué pasó con esos trabajadores, por qué los despidieron?, también queremos saber el caso de la señora, realmente no sé si usted no tenga corazón, pero a mí me ha conmovido saber que tiene una enfermedad catastrófica; y, sin embargo la sacan de un trabajo cuando ella más necesita su empleo. Entonces, queremos escuchar aquí, ¿cómo está el manejo suyo?. Porque en el momento de que estamos viendo que existen tantos despidos, realmente el tipo de falla es interna. Los números, realmente no nos interesan más que los obreros, más que los trabajadores. Me van a disculpar, ese es mi criterio, y vamos al punto discúlpeme.

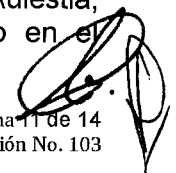
Intervención del Asambleísta Bairon Valle.- Compañera Presidenta, Legisladores, señora funcionaria de Medios Públicos. En primer lugar decirle a doña Lorena Abad, que reciba toda nuestra solidaridad, es lamentable, no hay ninguna justificación para hacer lo que hicieron con usted. Es muy lamentable desde todo punto de vista, hay que rechazar enérgicamente las acciones como esta; y, cuente con esta Comisión para proteger sus derechos. Sobre todo en la situación que se encuentra, que es lamentable que tengamos departamentos al interior de las instituciones que reciban consignas y no estén preocupados por la salud de los trabajadores. Es lamentable que haya argumentado que tiene cáncer, y que no lo sepan; y, que haya un documento que aparece como que no tiene nada, para eso sirven esos departamentos, para recibir indicaciones o realmente para preocuparse cuál es el estado de salud de sus trabajadores. Por lo tanto, ratifico nuestra solidaridad. Es lamentable, quiero decirle Señora Gerente de los Medios Públicos; y, por otro lado también lamento que aquí no esté el principal que tiene la responsabilidad política. Tenemos que debatir este tema, que vengan aquí como un informe, yo más bien lo califico como una desfachatez a esta Comisión. Jamás le hemos dicho que venga a hacer una rendición de cuentas, sepa usted que esta es una Comisión fiscalizadora de la acción política del Gobierno, por lo tanto, usted tuvo que haber preparado el informe verdadero que le pedíamos. Queremos el sustento, porque se han despedido a 53 trabajadores. Solicito que el señor Michelena comparezca la próxima semana, esta Comisión no puede estar aquí a merced de cuando él quiera, ni en el horario que quiera, se lo citó para el día de hoy, por su responsabilidad política, porque si no justifica en derecho, esta Comisión tiene que proceder; y, si es posible enviar este caso a Fiscalización, para que se inicie el juicio político que corresponde, por que aquí no se han presentado las pruebas de descargo que se han solicitado para la comparecencia de estos servidores públicos.

Intervención de la Asambleísta Marcela Holguín.- Muchas gracias compañeros Asambleístas, gracias por recibirme. Únicamente una pregunta a la señora Martha Moncayo, ¿conocía si la señora Lorena Abad tenía una enfermedad catastrófica?. Preguntarle si con fecha 4 de julio de 2018, el doctor de medicina ocupacional de los Medios Públicos, señaló ya por escrito que la periodista Lorena Abad, se encuentra cursando una enfermedad catastrófica. En este caso, es absolutamente contradictorio con la postura que ha venido en este caso a señalar el día de hoy en esta comparecencia. Tenía la obligación de conocer el estado de salud de la señora Lorena Abad, tomando en cuenta de que existe un informe médico de los Medios Públicos y de medicina ocupacional del médico ocupacional. Me parece realmente una negligencia haber tomado una acción de este tipo, dejando fuera a la periodista Lorena Abad, tomando en cuenta es el antecedente que ya han señalado; y, en este caso el médico ocupacional de los Medios Públicos, señaló que la señora tienen una enfermedad catastrófica. El artículo 29 de la Ley Orgánica del



Servicio Público, garantiza sus derechos, por lo tanto, Lorena no podía ser despedida. Muchas gracias señora Presidenta. Aprovecho la oportunidad para solidarizarme con Lorena y también con el resto de los trabajadores de los Medios Públicos que han sido injustamente despedidos.

Intervención de la Asambleísta María Mercedes Cuesta.- Gracias señora Presidenta, le pido disculpas de no dejar que se cancele, pero yo estoy viniendo a la Asamblea en contra de mi médico, tengo 40 días de descanso, me hicieron una histerectomía completa, Realmente para mí no es tan fácil, estar tantas horas sentada. Efectivamente, fui yo quien el día 17 de octubre de 2018, mediante Gestión Documental, pedí la comparecencia de la señora Martha Moncayo, del señor Santiago Cuesta; y, del señor Michelena. Lo mío no es político, yo no vengo a hacerle daño a nadie, y es más, como me gusta ver a la gente la cara, si usted se sintió ofendida por alguno de mis tweets que han sido fuertes, le pido disculpas y le agradezco que esté aquí. Mi preocupación quiero que sepa, que no vine a dañar, vine a precautelar a los empleados. Yo me formé en GAMA a los 17 años entré y si estoy aquí el día de hoy dando lo mejor de mí, es porque gracias a esos camarógrafos, luminotécnicos, gente del micrófono y sonidistas es que soy quien soy, porque aprendí lo que es el trabajo duro, no fui una "muñequita de torta" que solamente que se limitaba a sacar la cara y salir en televisión. Señora Lorena Abad a mí me parte el alma ver lo que a usted le hicieron, a mí me lo hicieron siendo madre, sé lo que es quedarse sin trabajo, yo soy madre soltera con dos hijos, me dejaron en la calle, el señor Fernando Alvarado pidió que me boten, no es un chisme, yo lo escuché de su propia boca. Como lo si soy coherente entre lo que digo y lo que hablo, y rechazo esto desde el gobierno anterior, mi Despacho el día de hoy va a pedirle al Ministro del Trabajo que inmediatamente usted sea restituida a su trabajo, y tampoco es político, soy un ser humano y sé perfectamente lo que es quedarse sin trabajo con dos hijos que mantener, a mí me dejaron en la calle. En todo caso, parece que no hay un conocimiento de lo que sucede en los canales de televisión. Los canales de televisión, queridos Asambleístas los quebraron, no sé por qué motivo, es más yo me fui al baño pero ya sus números los tengo, hay canales, don Bairon Valle yo estoy aquí porque quiero que me mire, se les llevaron el patrimonio a CABLE se le llevaron el patrimonio. ¿Usted sabe cuántos empleados que tuvieron cáncer no pudieron acceder al IESS y a sus medicamentos porque el Gobierno anterior no pagaba al IESS?, por favor seamos coherentes, estamos defendiendo aquí a los trabajadores y yo si quiero hacer una pregunta sobre Mauricio Ayora, primero porque es un tema que se ha manejado mal y lo voy a manejar más adelante. El tema de la reducción de personal sé que es un tema muy complicado, muy difícil, lo lamento en el alma, pero ustedes tienen que saber que a la señora, que tampoco la tengo porque defenfer porque no la conozco, es la primera vez que la veo, le ha tocado "bailar con la más fea", ella ya encontró a los Medios en una situación espantosa, y por lo menos con ella han podido hablar, con el señor Paredes no, pero con usted si. El tema de GAMATV es un tema muy serio, el tema de GAMATV lo sé personalmente, me consta, lo viví y lo vi, lo quebraron. ¿Cómo no van a quebrar un canal?, Francisco usted sigue aquí, si el señor Fernando Alvarado llamaba a la señora Vera, Directora de Programación, y le decía "córtame en este momento la programación que va a hablar el Presidente", y ella le decía " no puedo, tengo contratados ni se cuantos clientes, no puedo hacerlo", "te estoy dando una orden o te boto", yo lo escuché, yo estaba a lado de la Directora. ¿Dígame qué empresa va a querer pautar en un canal en donde no se le pone su publicidad?, eso fue lo que pasó, no me dejan mentir. Tomás Arrata, despedido, no le pagan su liquidación y lo quieren despedir, el señor Xavier Aguirre, ex Gerente como un trabajador de servicio público, cuando jamás ha sido trabajador público, él es un trabajador de un medio privado, incautado, pero privado. La señora Delia Domínguez, Gerenta de Programación de GAMATV, despedida por la Ley del Servicio Público siendo también trabajadora de GAMATV de muchos años y siendo empleada privada. Al señor Xavier Ortega, Gerente de Ventas, le quieren hacer lo mismo, no han podido aún y espero que no lo hagan, porque eso no es legal, ellos no tienen la culpa de todo lo que hicieron, yo me formé con gente como Eduardo Khalifé, Ximena Aulestia, Arturo Pérez, María Judith Rosales, tengo los mejores ejemplos de hacer periodismo en el



Ecuador. Bien, no creo que debería haber una "cacería de brujas" Lorena, porque yo lo viví también y ustedes lo que hacían era trabajar, yo la entiendo. A mí para devolverme a la pantalla, el señor Fernando Alvarado me mandó un escrito a que el señor Ochoa que estaba en Guayaquil entre a la Editora y revise mi reportaje, porque querían que lo haga en contra del Alcalde, no en favor de los pobladores de la ladrillera que es una invasión, en contra porque me pusieron incluso el logo del Municipio " El Municipio de Guayaquil está en marcha", corregido por ellos, y yo lloraba y mi papá me decía "no importa, aguanta porque tú dignamente les das de comer a tus hijos", hasta que me botaron, obviamente porque me salté a mucha gente que no le gustó y llegué al Presidente a denunciar todas estas barbaridades y no me querían tampoco liquidar. Entonces usted no es culpable de nada, usted trabajó honradamente durante diez años en un Medio Público. En todo caso, me preocupa el tema que vayan a salir 200 personas, entiendo que la situación es crítica, la entiendo, pero me preocupa mucho. Temor aún hay Martha, y hay temor porque yo hablo todos los días con los empleados de los canales, me conocen desde que tengo 18 años, entonces ellos me cuentan que todavía hay gerentes y ex gerentes de las radios sobretodo, que van y los amenazan y les dicen "no te voy a dar trabajo en ninguna parte, esto va a quebrar, va a cerrar y te vas a quedar sin trabajo porque yo me voy a encargar de que no te den trabajo nunca", para que no den información. SUPER K-800 tenía un terreno, el terreno desapareció. ¿En dónde está la plata?, ¿a quién se lo vendieron?, nadie lo sabe. Usted no sabe Lilitiana las marcas que eran. SUPER K 800 era una de las marcas más respetadas en las radios de Guayaquil, la destruyeron. El tema de Mauricio Ayora, es un tema que me preocupa porque si es que vamos a ser diferentes, hay que serlo de verdad, yo quiero saber ¿quién dió la orden para suspenderlo?, ¿por qué se lo suspende?. Segundo, si vamos a recortar presupuesto, Martha me pongo la mano en el corazón, no la quiero dañar en serio, pero usted vive en Quito, y es un gasto que usted se traslade a Guayaquil, si hay que ahorrar, ahorremos todos, por el bien de esos canales. La marca TC costaba setenta y dos millones de dólares, la marca, eso es intangible, el día de hoy está avaluada en treinta y cinco, para que vean cómo perdió credibilidad en noticiero. Un canal que tenía la oferta publicitaria más grande el Ecuador, la más grande sintonía, se hicieron los negociados más bárbaros, hasta en el papel higiénico. Y eso sí yo le pido y le exijo Martha, porque usted tiene una oportunidad de oro que es decir con nombres y apellidos quiénes se llevaron en peso los (....)

Intervención de la Asambleísta Nacional Lilitiana Durán Aguilar.- Asambleísta permítame no me queda más que interrumpirle lamentablemente no tenemos quórum y tenemos que suspender la Sesión.

Intervención de la Asambleísta María Mercedes Cuesta.- Pero yo no puedo venir la próxima, ni el 19 tampoco.

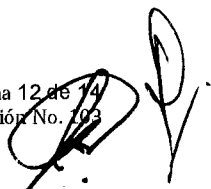
Intervención de la Asambleísta Nacional Lilitiana Durán Aguilar.- Bueno, vamos a convocar a la reunión la próxima semana.

Intervención de la Asambleísta María Mercedes Cuesta.- Le pregunto algo Presidenta, ¿yo puedo participar vía SKYPE?, porque si el señor Cuesta dice que va a venir el 19 (...)

Intervención de la Asambleísta Nacional Lilitiana Durán Aguilar.- Vamos a convocarles inmediatamente para indicarles que hemos suspendido la Sesión para la próxima semana.

Intervención de la Asambleísta María Mercedes Cuesta.- ¿Pero puedo participar vía SKYPE?

Intervención de la Asambleísta Nacional Lilitiana Durán Aguilar.- Vamos a pedir que nos habiliten técnicamente. Ok listo. Gracias Asambleísta.



Intervención de la Asambleísta María Mercedes Cuesta. - Gracias, muy amable.

Intervención de la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar. - Vamos a suspender la Sesión.

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores, se suspende la Sesión.

REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN No. 103- CEPDTSS-2018

Lugar:	Quito
Fecha:	Miércoles, 28 de noviembre de 2018
Hora de inicio:	09H23
Hora de terminación:	10h03

a) Inicio de la Sesión.-

Convocatoria a la Reinstalación de la Sesión No. 103 de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social. La Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar, en su calidad de Presidenta de la Comisión, pide al Abg. Pedro José Córdova López quien actúa como Secretario Relator, constate el quórum reglamentario.

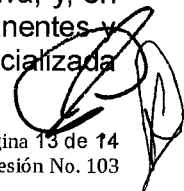
No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE / AUSENTE
1	Liliana Durán Aguilar	Presente
2	Julio César Quiñónez	Presente
3	Fausto Terán	Ausente
4	Karina Arteaga	Ausente
5	Alberto Arias R.	Ausente
6	Juan Cárdenas E.	Presente
7	Bairon Valle	Presente
8	Rina Campaign	Ausente
9	Zoila Ollague	Ausente
10	Karla Molina	Ausente
11	Samia Tacle	Ausente
12	Raúl Tello Benalcázar	Ausente

El Secretario Relator certifica la presencia de 4 Asambleístas de los 12 miembros que conforman la Comisión, es así que al no existir el quórum reglamentario, se suspende la Reinstalación de la Sesión No. 103-CEPDTSS-2018.

A través de Secretaría se establece que no existen solicitudes de cambio del Orden del Día por lo que la Presidenta de la Comisión pide se dé lectura a la Convocatoria correspondiente.

b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del Día.-

De conformidad a lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, en concordancia con el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a las y los Asambleístas miembros de la Comisión Especializada

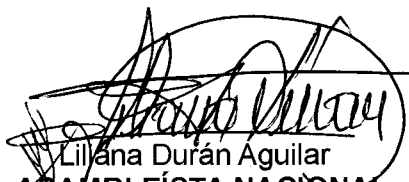
Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, a la reinstalación de la **Sesión N.º 103-CEPDTSS-2018**, el día **miércoles 28 de noviembre de 2018**, a las **09h00**, en el cuarto piso, ala occidental, del Palacio Legislativo, ubicado en la calle Juan Montalvo y 6 de Diciembre, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día previamente aprobado: **1.-** Constatación del quórum. **7.** Comparecencia del señor Santiago Cuesta Caputi, Consejero de Gobierno para el mejoramiento de la eficiencia y optimización del Estado, a fin a que explique a la Comisión "el régimen de persecución instaurado en contra del presentador de noticias" Mauricio Ayora, conforme solicitud de la Asambleísta María Mercedes Cuesta mediante oficio No. 339-MMCC-AN-2018. **9.** Comparecencia del señor Andrés Michelena, Secretario Nacional de Comunicación, con la finalidad de que informe la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de los medios públicos e incautados. **10.** Clausura de la Sesión.

Intervención de la Asambleísta Liliana Durán Aguiar.- Bien, lamentablemente en vista de que no tenemos el quórum reglamentario para poder instalar la Sesión, suspendemos la Sesión No. 103, con las debidas disculpas señor Michelena, lo esperamos en una próxima oportunidad e invitarle y para que por favor nos acompañe para poder cerrar esta Sesión. Están previstas dos comparecencias la de Santiago Cuesta, que igualmente se ha justificado por cuanto está fuera del país y la suya como Secretario Nacional de Comunicación. Espero que la próxima semana tengamos posibilidad de nuevamente de convocar a Sesión. Vamos a convocar más bien, aspiramos que usted nos acompañe.

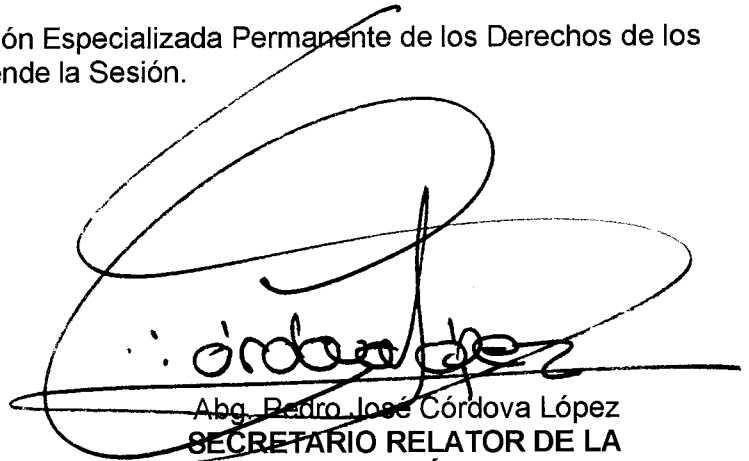
Intervención del señor Andrés Michelena, Secretario Nacional de Comunicación.- Encantado Presidenta, recibidas las disculpas y estoy a las órdenes. Muy amable.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, se suspende la Sesión.


Lo certifico,



Liliana Durán Aguiar
ASAMBLEÍSTA NACIONAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
ESPECIALIZADA PERMANENTE
DE LOS DERECHOS DE LOS
TRABAJADORES



Abg. Pedro José Córdova López
SECRETARIO RELATOR DE LA
COMISIÓN

 MCHP